

Estudiantes afrocolombianos/as en pie de lucha, *Toma pacífica del ICETEX por estudiantes afrocolombianos*, México, Blog: Cimarronaje, Africanías, Negritudes y Manumisiones, 26 de agosto de 2011.

Consultado en:

<http://cimarronajesss.blogspot.com/2011/08/toma-pacifica-del-icetex-por.html>

Fecha de consulta: 07/12/2011.

TOMA PACÍFICA DEL ICETEX POR ESTUDIANTES AFROCOLOMBIANOS A LA OPINIÓN PÚBLICA, LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL

En la actualidad la movilización es el principal mecanismo utilizado por los movimientos sociales para exigir el cumplimiento de sus derechos y la población afrocolombiana no es ajena a la utilización de ese mecanismo. Hoy el tema que nos convoca es la reivindicación de los derechos que la comunidad estudiantil afrocolombiana denuncia frente a una serie de irregularidades que el gobierno, a través del ICETEX viene desarrollando en el proceso de administración de los créditos condonables para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, lo cual va en detrimento de los derechos plasmados en la Ley 70 de 1993 y las justas causas del pueblo Afrocolombiano. Por esta razón hoy decidimos realizar una acción de movilización frente al ICETEX Bogotá para instalar una mesa de negociación frente a los siguientes puntos:

1. Aprobación del crédito para los 9.730 estudiantes afrocolombianos que poseen la documentación requerida en la convocatoria 2011.
2. Que se realice elección de la representación de los estudiantes a nivel nacional, entre los estudiantes elegidos en las regionales, presentes en este mismo escenario.
3. Solicitud de reglamentación de la junta, con la participación de 5 estudiantes; uno de cada región del país, un comisionado pedagógico, ente colegiado que es la comisión pedagógica.

Cambiar la representación del rector de la universidad nacional de Colombia por la del Rector de la universidad del pacífico o su delegado.

4. El periodo de cada miembro de la junta será máximo de 3 años, y su permanencia podrá ser removida. Se reglamentará el funcionamiento de la junta. Sus miembros podrán ser reelegible sólo por un periodo. Esto aplica para los miembros del pueblo

afrocolombiano: 5 representantes estudiantiles, el representación de la comisión pedagógica nacional y la Representación de la Universidad del Pacífico.

5. Que se realice convocatoria Semestral de crédito (preferiblemente en los meses de abril y octubre).

6. Que se permita el sistema de cartas como medio de matrícula cuando los giros no se en a tiempo.

7. Realización de una auditoria e interventoría para el fondo de créditos condonables.

8. Los representantes ante la junta deben recibir los viáticos necesarios para garantizar la reunión de la junta, estos viáticos y pasajes deberán ser garantizados por el ministerio del interior.

9. En cada convocatoria se seleccionarán 4000 nuevos estudiantes por semestre.

10. Valor a recibir los estudiantes pregrado 5 smlv, y posgrado 7 salarios smlv.

11. Crear un sistema de información de todos los estudiantes becarios.

12. Crear un mecanismo de seguimiento al trabajo comunitario. Por parte de las juntas regionales.

13. Cronograma de reunión de la junta nacional y regional cada 2 meses.

Con los puntos de negociación presentados, iniciamos un proceso de movilización que estamos dispuestos a no finalizar hasta lograr la negociación de los puntos planteados y que favorezca los intereses de la comunidad estudiantil afrocolombiana y del pueblo en general.

Estudiantes afrocolombianos/as en pie de lucha.